

# EL DEFENSOR ESCOLAR

FRANQUEO  
CONCERTADO

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

## Precios de suscripción.

—  
POR UN AÑO..... 5 PÉSETAS  
PAGO ADELANTADO

## Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## EL PRÓXIMO PRESUPUESTO

### CONTRA LA CULTURA

El actual presidente del Consejo de ministros, en los pocos meses que lleva de Gobierno, parece empeñado en negar toda su historia. Este Sr. Maura de ahora no es el Maura de otros tiempos; ¡nos lo han cambiado completamente!

Él formó un tiempo en las avanzadas del partido liberal y fué hasta radical, ideando y defendiendo las afamadas y ruidosas reformas de Ultramar. Hoy ha venido á ser el caudillo de la derecha conservadora, con un tinte reaccionario que rechazaría indignado Cánovas si levantara la cabeza.

Bravamente se batió Maura en el Congreso con el Sr. Pidal á propósito de una ruidosa peregrinación á Roma. Pidal se ha mantenido en su puesto, y ahora, Maura, el esforzado adversario, de ayer, deja atrás á Pidal en clericalismo. ¡Qué lástima de hombre!

Como nadie ha tronado el Sr. Maura contra la corrupción electoral, contra la presión de los Gobiernos, revelada en la destitución de alcaldes, en el procesamiento de concejales, en el envío de comisionados, etc., etc. Como nadie ha esgrimido él su verbo elocuente y brioso

contra esas costumbres viciosas, y ahora que ha venido al Poder ha rebasado los límites conocidos de las elecciones más vergonzosas. ¡Otra negación de sus antecedentes!

Mas su rectificación del pasado no alcanza solamente á la política. Por lo visto se va á extender también á otras cosas de tanto interés nacional como la cultura y la enseñanza. Debiera estar eso por encima de las luchas políticas, por encima de las competencias de partido y por encima de las pasiones de bandería; pero no es así. ¡Hasta en eso desciende la figura de Maura!

Todo el mundo sabe cómo está en España la enseñanza en todos sus ramos, y especialmente la primera enseñanza, la que llega á todos los pueblos, la que ha de formar la generación del porvenir, la que es base fundamental de la cultura popular.

Gracias á la energía bien probada del conde de Romanones se logró en 1902 que el Estado se encargara de pagarla, y con ello desaparecer aquella deuda vergonzosa que era un padrón de ignominia para España. Después, ¿qué se ha hecho? Positivamente no se ha hecho nada, aunque que se ha intentado mucho.

Siempre se ha visto el buen deseo de los Gobiernos por mejorar la enseñanza;

siempre al llegar la formación de los presupuestos, se ha intentado ampliar el marco de lo existente. Lo han intentado los Gobiernos liberales; lo han intentado los conservadores; lo intentaron Gobiernos presididos por el Sr. Maura; pero ahora, este mismo Sr. Maura niega todo aumento de gastos para enseñanza primaria. ¡Otra rectificación de este gran hombre! Decididamente, nos lo han cambiado por completo.

La Sociedad Española de Pedagogía, que funciona en Madrid con gran aplauso de los amantes de la enseñanza, nos pone de manifiesto, sin quererlo, esta extraña negación del Sr. Maura.

Esa laboriosa Sociedad ha dirigido al Gobierno una instancia en que se piden cosas fundamentales, del mayor interés, de notoria y reconocida necesidad; por ejemplo: la reforma y ampliación de la inspección primaria, la construcción de edificios para escuelas, la mejora necesaria é indispensable del material escolar, la reforma y normalización de los sueldos de los maestros primarios, que hoy son los únicos funcionarios del Estado que cobran poco más de una peseta diaria... Para hacer todo esto de golpe hace falta mucho dinero; para comenzar la obra basta con poco, relativamente.

La instancia de la Sociedad Española de Pedagogía, que hemos leído, está redactada con gran copia de razones y con gran copia de textos convincentes... ¡Como que esos textos son sacados de documentos oficiales redactados por ministros conservadores que hoy están en este mismo Gobierno!

Este Sr. Lacierva, por ejemplo, hoy ministro de la Gobernación y brazo derecho de Maura, fué hace dos años ministro de Instrucción pública. Demostró entonces el cacique de Mula que la primera enseñanza no podía seguir como

estaba, y en decretos que conserva la *Gaceta* mandó acumular el número de inspectores de primera enseñanza, mandó acumular el material escolar, mandó acumular los sueldos de los maestros. Aquel Gobierno conservador pidió para todo eso unos cuantos millones de pesetas; fracasó el presupuesto y no se consignaron. La Sociedad Española de Pedagogía pide, con perfecta lógica, que se cumplan aquellas reformas, *pues nadie las ha derogado*, y Maura y Lacierva niegan todo dinero para esos gastos que hace dos años propusieron ellos mismos. ¡Qué admirable ejemplo de firmeza en las convicciones y de consecuencia en la conducta!

Este Sr. Allendesalazar, hoy ministro de Estado, fué en 1903 ministro de Instrucción pública. La *Gaceta* guarda reformas suyas en que también se pedían considerables aumentos para la reforma de la primera enseñanza. El es otro de los que, aparentemente, votan ahora contra el aumento, y decimos aparentemente porque sospechamos que dentro del Gobierno nadie tiene voto más que el presidente.

¿Recordáis á otro ministro conservador, el Sr. Domínguez Pascual? Fué también miembro del Gobierno en la pasada etapa maurista, y también pidió grandes cantidades para mejorar el material pedagógico de las escuelas.

Y este mismo Sr. Osma, flamante financiero á la inglesa, desgravador fracasado de los consumos, aficionado al alcohol como materia de impuesto, según acredita la industria alcoholera semiarruinada; este Sr. Osma, que ahora se presenta tan fiero contra el aumento de gastos en enseñanza, pasó antes y autorizó algunos de los que en la pasada etapa del Gobierno maurista propusieron sus compañeros de Instrucción pública. ¿Por qué

entonces blanduras y ahora fierezas en el mismo asunto?

Presumimos que ha de ser grande el desengaño de esos confiados é incautos miembros de la Sociedad Española de Pedagogía que piden lo que estos ministros prometieron; grande ha de ser el desengaño, porque sin duda creyeron en la consecuencia de los hombres cuando acuden al Sr. Maura y á estos ministros de ahora diciendo: *Pedimos solamente los recursos necesarios para implantar las reformas de los ministros mauristas actuales, aplazadas hasta que se haga un presupuesto. Ahora se prepara el presupuesto, y confiamos en que esas reformas no quedarán olvidadas é incumplidas por los mismos que las hicieron.*

Esto dice ó viene á decir la Sociedad nombrada á los Sres. Maura, Osma, Lacierva y Allendesalazar, autores hace dos ó otros años de esa reforma detensora, de esas mejoras en la primera enseñanza. ¿Y sabéis la respuesta? La respuesta parece haberse dado en uno de los pasados Consejos de ministros, negándose en redondo al aumento de unos dos millones de pesetas en enseñanza. ¡Ved si el desengaño ha de ser grande para los que fiaban en las promesas, en los compromisos y en la consecuencia de este Presidente y de estos ministros!

Decididamente, este Sr. Maura se rectifica en todo. De liberal avanzado ha venido á parar en jefe de las fuerzas más retrógradas de la Monarquía; de adversario de Pidal, en imitador suyo; de paladin esforzado que pelea por la pureza del sufragio electoral, en torpe violador de los últimos respetos; de protector de una expansión en los gastos favorables á la cultura, en gran tacaño que niega todo recurso para su expansión.

A la vista de esto se ocurre preguntar: Este Sr. Maura, protector de neos y clericales, amparador de carlistas, ¿habrá

incluído en su programa el desamparo de la escuela oficial para favorecer la enseñanza privada de frailes y monjas? Nada tendría de extraordinario.

Mas sea esa la causa ó sea otra, es muy lamentable que la flamante y mil veces prougonada reorganización de servicios no parezca por ninguna parte; es lamentable que, lejos de procurar atender á la cultura, se la nieguen sistemáticamente recursos, y que además no se quiera emplear los que han votado las últimas Cortes.

(Diario Universal.)

## **A** defenderse tocan.

Cuando nos figurábamos que nadie se había enterado de nuestras cuestiones escolares, nos vemos sorprendidos por el brioso y atinado artículo «Á defenderse tocan», que se publica en el número 258 de EL DEFENSOR ESCOLAR, autorizado por el valiente Sr. Raimundo Carnicero. Ninguna amistad, ni siquiera relación, nos une con dicho señor; por con amor al prójimo, sin duda, duélele el injusto proceder que para con nosotros, los maestros de la villa de Almenar, ha empleado la Junta local de primera enseñanza de la misma.

No habíamos ideado decir una sola palabra por prudencia; pero como se ha hecho público, no solo en las calles y plazas, en los pueblos limítrofes y entre los niños, sinó hasta en la misma prensa, nos vemos ya obligados á romper el silencio, no para reproducir, ni menos rectificar, que no lo necesita, todo lo dicho por el Sr. Carnicero; sinó para darle las más expresivas gracias y para adicionar á lo suyo, lo más que él debe ignorar; pues sinó, todo lo hubiese dicho.

Pues bien; en esta tésis cónstele que, pocas horas después de protestar los maestros en forma á la Junta local de su acuerdo del 16 de Noviembre de 1906, se hizo dar en la villa un bando público de pregón, anunciando el derecho concedido á los padres en favor de sus hijos de cuatro á quince años para poder utilizar las escuelas.

Cónstele igualmente que al siguiente día

acudieron á la escuela de niños varios de la mayor edad, pues los de la menor se admitían; pero que también le conste que aquellos fueron expulsados por el maestro.

Cónstele asimismo que en una sesión, á la cual se nos convocó, fuimos calificados, en persona, por un miembro de la Junta, diciéndose-nos que los maestros éramos sus *criados*, y el mismo Sr. Roperó añadió que *ellos* (la Junta) *eran la cabeza* y nosotros (los maestros) *los brazos*, y que los acuerdos, una vez tomados y aún protestados y todo, se hacían ejecutivos, (siquiera se imitase con los profesores la misma conducta del rey Fernando IV el Emplazado, con los hermanos Carvajales.)

También se nos intimó con multas, con amenazas de recoger las llaves de las escuelas, ó si no se entregaban, clavar sus puertas; se personó el Alcalde acompañado de dos testigos y los niños mayores de doce años, en la escuela de estos, el día 10 de Diciembre exigiendo porque sí la admisión de estos y que por otro nó, fué rechazada; se denegó por dicha autoridad, (por acuerdo de la Junta según dijo), el permiso solicitado por el maestro para personarse ante la provincial á darle cuenta y suplicarle pusiera coto á tanto atropello, pero á tal negativa, se lo tomó él de su propia voluntad. ¿Y á qué seguir citando más episodios si seríamos interminables? Uno solo nos queda que se nos olvidaba por cierto, y es con el que ya terminamos estas líneas.

Que el Ayuntamiento de esta villa acudió ante el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en recurso de alzada impugnando el fallo del señor Rector; pero aquel alto centro, en 18 del pasado Abril, después de los considerandos, resultandos y disposiciones vigentes que cita referentes al caso, concluye diciendo: «Esta Subsecretaría ha acordado que se desestime el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Almenar y se confirma el acuerdo del Rectorado de Zaragoza.»

Nosotros, á imitación de los maestros que nos han precedido, hemos venido admitiendo en nuestras escuelas, sin remuneración alguna, los niños menores y mayores de la edad escolar, con las mismas condiciones de locales, que nada han mejorado, aunque buena falta tienen, luego, Sr. Carnicero, bien puede V. decir, sin ambaje ni rodeo, que quien los ha echado fuera ha sido, nó la Junta local, nó, que sin quererla

ofender en manera alguna en su grado de cultura é ilustración no tiene motivos ni por qué de estar al alcance de lo legislado en materia de primera enseñanza; pero según de público se dice, si el Sr. Roperó (D. Pablo), su ilustradísimo Secretario, que con la desatinada y torcida interpretación que dió á dichas disposiciones, si es que conoce como debe, algo más que una consulta que leyó á dicha Junta en el periódico *El Consultor de los Ayuntamientos* referente al caso, inclinó y animó á la misma como de su competencia á tomar el tan ruidoso acuerdo, y al Ayuntamiento á seguir el recurso; así como también se nos ha asegurado por muy cierto que ahora se le ha ocurrido al Sr. Roperó la bendita y peregrina idea de empapelarnos con un expediente, por *abandono de destino*, tan pronto como acabe el período electoral. ¡Que se asegure bien, no vaya á recibir otra caída más! ¿Pero habrá quien le siga si se acuerda de lo de atrás? El tiempo se encargará de la contestación.

Compañeros: «¡A defenderse tocan!» y á enseñar al que no sepa, que ese es nuestro deber.

JUSTO CORCHÓN.

CATALINA LUMBRERAS.

## Crónica mensual.

### ABRIL

Aquellas primaveras antiguas, de tibias y embriagadoras tardes y frescas mañanas, pero no frías, han desaparecido ya hace años.

Ahora *se estilan* primaveras frías, con unos días que *dan envidia* á los de Enero...

Así, pues, ha sido este año el mes de Abril, que ha tenido algunos días buenos, y muchos malos, de vientos heladores, tras de unas gotas de agua que apenas han refrigerado los sedientos campos.

De aquí, que el buen año agrícola no parece por ninguna parte.

\*  
\*  
\*

Sucesos del extranjero:

Las tropas francesas enarbolaron su bandera en Uxda, sin protextar los marroquíes.

La viruela negra causa muchas víctimas en Turín (Italia.)

El bajá de Marrakesh contestó en términos muy duros á la petición colectiva de los europeos que deseaban garantías de seguridad.

Se inaugura en Oporto el cuarto Congreso inter-

nacional contra la tuberculosis y una Exposición de higiene.

Rusia pide al gobierno holandés que convoque la Conferencia de la Haya para el 16 de Junio.

El Sultán de Marruecos ha publicado un edicto diciendo trata de arreglar el asunto del asesinato de Mauchamp, para que termine la ocupación de Uxda. Visita del rey de Italia á Grecia.

Expedición de dos aeronautas alemanes al centro de Inglaterra, recorriendo 1.300 kilómetros en 19 horas.

Elección de 19 diputados-señoras en Finlandia, siendo cinco maestras.

Amenaza, al parecer, guerra del Japón con los Estados Unidos por Filipinas, pues huyen de ellas maestros y otros funcionarios.

Entrevista en Nápoles de los reyes de Inglaterra con el de Italia.

La prensa de todos los países comenta favorablemente la entrevista en Cartagena de los mismos reyes con el nuestro.

El gobierno lusitano manda cerrar todos los establecimientos de enseñanza, por los disturbios estudiantiles.

El cónsul de Francia asistió en Marrakesh á la ejecución de los asesinos del Dr. Mauchamp.

Terrible incendio en el arsenal de Tolón (Francia) destruyendo varios edificios.

El Japón encarga la construcción de tres magníficos acorazados, para *civilizarse* más.

\*  
\* \*

Son las principales de nuestra nación:

Fallece en la Corte el jefe del partido integrista D. Ramón Nocedad.

Entrevista de los reyes de España é Inglaterra en Cartagena.

La jura de banderas por los nuevos reclutas se verifica en todas partes con solemnidad.

Tres bombas en Barcelona, una de las cuales causa graves heridas á cuatro personas.

La Audiencia de Madrid absuelve á los ingenieros procesados por el hundimiento del tercer depósito del Lozoya.

Huelga de los estudiantes de Farmacia de la Universidad Central.

Atentado en Barcelona contra el Sr. Salmerón, saliendo herido el Sr. Cambó, *leader* catalanista.

Elecciones generales el 21, saliendo con mayoría *los de casa*.

Roban cuanto dinero llevaba al Inspector de Avila, D. Juan Gonzalo, que antes lo fué de esta provincia, al volver de una visita.

Son nombrados Cardenales el Nuncio de Su Santidad en Madrid y el Arzobispo de Burgos.

Hay gran expectación por ver la marcha que entenderán los Diputados y Senadores afiliados á la

Solidaridad Catalana, en que la mayor parte son republicanos.

\*  
\* \*

De primera enseñanza:

Esperamos á ver qué resulta de las peticiones hechas por la Sociedad Española de Pedagogía y por el bloque de periódicos de provincias, aunque suponemos que lo principal, ó sea el aumento de sueldos, se quedará para otra vez... *¡ad beabudas graecas!*

Y nada decimos de las de la Asociación Nacional, que son más imposibles de conseguir.

¡Habrá dinero para todos, menos para los maestros y para la enseñanza!

SILVIO.

## ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS SORIANOS

### Sección de Almajano.

En la sesión celebrada por los maestros de esta agrupación el día 2 del actual, después de aprobada por unanimidad el acta última y dar cuenta del despacho ordinario, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Respecto á decretos últimamente publicados sobre enseñanza de adultos—una vez expuesta en tesis general la opinión de cada socio y leída la de los ausentes—se determinó invitar á la directiva provincial señalara las mejoras ó reformas que convendría realizar, autorizándole para que obrara con arreglo á lo que creyera más justo y conveniente á los intereses de los asociados, procurando unirse á los trabajos que en este sentido intentara la Nacional.

2.º Proponer á la Junta directiva vería con gusto la de esta sección, se reuniera cuanto antes aquella para que trate y gestione la posibilidad de celebrar una reunión magna, que pudiera tener lugar en la capitalidad de provincia el próximo verano en uno de los días en que han de celebrarse las anunciadas conferencias pedagógicas.

3.º Esta Asociación protesta enérgicamente contra los conceptos depresivos de que por parte de políticos, periodistas y aun de algunos que se titulan defensores de la enseñanza y de los maestros se han venido haciendo objeto al sufrido Magisterio de primera enseñanza, sin tener en cuenta al emitir sus juicios en las condiciones en que realiza la labor escolar, con sueldos irrisorios, en locales inmundos, sin material científico, con una matrícula excesiva, á

merced de caprichosas Juntas locales y en la mayoría de los casos sin contar siquiera con la gratitud de aquellos por quienes se sacrifica.

4.º Determinóse incluir en la relación de asociados de esta sección á los señores concurrentes D. Manuel Alonso Crespo, maestro de La Rubia; D. Enrique Pemón San Juan, de Villares (los), y á D. Aquilino Fernández España, de Pinilla de Caradueña, por haberlo manifestado así los circunstantes, recayendo igual acuerdo para D. Juan Falcó Amorós, maestro de Cuéllar, por indicar su asentimiento en su informe á la convocatoria, y á D. José Llorente de Pablo, maestro de Cubo de la Sierra, por tenerlo solicitado por escrito.

5.º Suplicar á los compañeros que no se sirvieron concurrir, procuren hacerlo en las convocatorias sucesivas estrechando de ese modo las relaciones de confraternidad profesional con las que contribuiremos más fácilmente á nuestra dignificación y al engrandecimiento de la escuela.

6.º Que se interese del señor Habilitado sea descontada á todos los maestros asociados y adheridos de esta circunscripción la correspondiente cuota de ingreso, para cuyo objeto le será remitida la relación de cuantos no lo hayan verificado, solicitando del mismo se sirva dar á conocer por medio del periódico profesional los nombres de los socios que vayan satisfaciendo la misma; y

7.º Que de los acuerdos tomados, se saque una relación sucinta para la publicidad conveniente en la revista de EL DEFENSOR ESCOLAR, órgano de la clase.

Almajano 8 de Mayo de 1907.—El Presidente, *Pedro M. Moreno*, el Secretario habilitado, *Manuel Alonso*.

## CONCURSO DE ASCENSO

### UNIVERSIDAD DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se sacan á concurso de ascenso las escuelas y auxiliares de primera enseñanza, vacantes en este distrito universitario, que á continuación se expresan:

#### Provincia de Granada.

De niños.—Puebla de Don Fadrique, Zújar, Alhama, Algarinejo, Almuñecar, Lanjarón, Padul, con 1.100 pesetas.

De niñas.—Granada (auxiliaría graduada), superior dos plazas, con 1.650; Granada, elemental, con 2.000;

Motril, tres plazas, con 1.375; Baza, dos, con 1.375; Algarinejo, Iznallor, Orjiva, Salobreña, con 1.100 pesetas.

#### Provincia de Jaén.

De niños.—Jaén (auxiliaría graduada superior), dos plazas, con 1.375; Sabiote (elemental), Jaén (auxiliaría), Quesada, Ibro, con 1.100.

De niñas.—Begíjar, Vilchez, Villanueva del Arzobispo, Iznatoraf, con 1.100.

#### Provincia de Almería.

De niños.—Almería (auxiliaría graduada superior), con 1.650; Lubrín (elemental), Albox, con 1.100.

De niñas.—Níjar, con 1.375; Vélez Blanco, Vera, con 1.100.

#### Provincia de Málaga.

De niños.—Málaga (auxiliaría graduada superior), con 1.650; Idem (auxiliaría) elemental, dos plazas, con 1.375; Antequera (idem), Riogordo, Colmenar, Monda, con 1.100.

De niñas.—Málaga (auxiliaría), elemental, con 1.375; Algarrobo, Casares, Cómputa, Cuevas de San Marcos, Mollina, El Burgo, Ardales, Archidona, Colmenar, Mijas, Sierra Yeguas, Yunquera, con 1.100.

(Gaceta 2 de Mayo).

### UNIVERSIDAD DE VALENCIA

#### Provincia de Albacete.

Alcaraz; superior de niños, con 1.350 pesetas; Villarrobledo, Múnera y Yeste: elementales de niños, con 1.100; Albacete: auxiliaría de párvulos, con 1.100.

#### Provincia de Alicante.

Cocentaina; superior de niños, con 1.350 pesetas; Alcoy, Elche y Orihuela; elementales de niños, con 1.650; Crevillente, id., id., con 1.375; Albuera, Bañeras, Biar y Jávea, elementales de niños, con 1.100; Alicante, elemental de niñas, con 2.000; Orihuela, id., id., con 1.650; Crevillente, Monóvar y Villena: id., id., con 1.375; Altea, Muchamiel y San Vicente, id., id., con 1.100; Alcoy, de párvulos, con 1.650.

#### Provincia de Castellón.

Cabanes, Albocácer, Lucena y Peñíscola, elementales de niños, con 1.100 pesetas; Oseras y Cuevas de Vinromá; id. de niñas, con 1.100; Borriol y San Mateo; de párvulos, con 1.100.

#### Provincia de Murcia.

Murcia: Dos auxiliarías de la graduada de niños, con 1.375; Santomera y Jumillas; elementales de niños, con 1.375; Bullas, Real (Cartagena), Abarán y Pozo Estrecho (Cartagena): id., id., con 1.100; Murcia, auxiliaría de la Casa Misericordia de niños, con 1.100; Lorca: elemental de niñas, con 1.650; Jumilla; dos id., id., con 1.375; Abanilla, Fuenteálamo y Mula; id., id., con 1.100.

#### Provincia de Valencia.

Valencia: auxiliaría de la graduada de niños, con 1.650 pesetas; Valencia, elemental de niños, con 2.000; Ademuz y Canals, id., id., con 1.100; Sueca y Carcagente; id., de niñas, con 1.375; Ademuz, id., con 1.100; Sagunto: de párvulos, con 1.100.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Niños.—Salamanca: Regente de la graduada (superior), con 1.900 pesetas de sueldo; dos auxiliares de la graduada (superiores), con 1.375; maestro del Hospicio (elemental), con 1.650.

Arévalo (Avila): segundo distrito, maestro (elemental) con 1.100; Cebrenos, (id.) maestro elemental con 1.100.

Niñas.—Pedro Bernardo y Candelada (Avila), maestras (elementales) con 1.100.

Niños.—Arroyo del Puerco (Cáceres); maestro (superior) con 1.100; Trujillo, Coria, Guadalupe, maestros (elementales), con 1.100.

Niñas.—Valencia de Alcántara, maestro (elemental) con 1.100.

Párvulos.—Zorita, maestra (elemental), con 1.100.

Niños.—Toro (Zamora), maestro (elemental); Fermoselle, maestro (dos elementales), con 1.100.

Niñas.—Zamora; auxiliaría de la graduada (superior) con 1.100; Villalpando, maestra, (dos elementales), con 1.100.

*Nota.* La regencia y una auxiliaría de la graduada de niños de Salamanca y las escuelas de Cebrenos, Coria, Guadalupe y las dos de Fermoselle, así como la de niñas de Candelada y la auxiliaría de la graduada de Zamora, proceden del concurso de traslado último, en el que fueron declaradas desiertas; pero no estando resuelto en definitiva dicho concurso, se hace constar que si alguna de estas plazas se proveyera por virtud de las reclamaciones que puedan presentarse, sería eliminada de este anuncio, sin que los concursantes puedan protestar de ello.

(Gaceta 2 de Mayo.)

## Sección de Noticias.

### Junta provincial de Instrucción pública.

#### CIRCULAR

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dice á esta Junta en telegrama de ayer, lo que sigue:

«Por acuerdo del Gobierno y para solemnizar el feliz alumbramiento de S. M. la Reina y el natalicio de S. A. R. el Príncipe de Asturias, ocurrido el día de hoy, serán días de fiesta nacional el once, doce y trece de los corrientes. Lo que participo á V. S. como Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública á los efectos relacionados con la primera enseñanza.»

Lo que se hace público por medio de la presente para los efectos oportunos.

Soria 11 de Mayo de 1907.—El Gobernador Presidente, Rafael Serrano Lora.—El Secretario, Eulogio Martínez de Toro.

\*  
\* \*

Con atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil de esta provincia, tuvimos el gusto de recibir ayer copia del siguiente telegrama:

«Madrid, para Soria, depositado el 10 á las 14.—

Ministro Gobernación á Gobernador.—Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de V. S. que S. M. la Reina ha dado á luz hace pocos momentos un robusto varón Príncipe de Asturias y heredero de la Corona. El estado de la Soberana y de su Augusto hijo es completamente satisfactorio.—Es copia, *El Gobernador.*»

### Asociación provincial de maestros.

Con objeto de tratar asuntos de verdadero interés para la clase, como son: socorros mútuos, ascenso de una categoría dentro de la misma escuela y otros varios, la Junta directiva de esta Asociación ha acordado citar á reunión á los maestros de ambos sexos asociados y no asociados para el día 20 del actual y hora de las diez de su mañana en el local escuela de niños de esta villa de la fecha.

Los distritos de Almajano, Camparañón, Langa y Rioseco se dignarán mandar un representante autorizado para tomar acuerdo.

Estimados compañeros: En el reloj de los tiempos ha sonado la hora de redención del Magisterio y no debemos despreciarla.

Berlanga de Duero 8 de Mayo de 1907.—El Presidente, *Angel G. Crespo.*—El Secretario, *Silvestre Ataúce.*

El día 2 de los corrientes comenzarán en Madrid las oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños, dotadas con menos de 2.000 pesetas y más de 825, habiendo disertado los 46 opositores que fueron admitidos, sobre los temas siguientes: Rocío, escarcha, nubes, nieblas, lluvias, nieves, hielos, granizo; sus ventajas é inconvenientes.

Pedagogía: su concepto é importancia.

En el concurso de cuentas abierto por «La Unión Mercantil» de Málaga, ha obtenido premio la señorita doña Suceso Luengo, Directora que fué de la Normal de maestras de esta provincia.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena por este triunfo.

Ha presentado la dimisión del consejo de Instrucción pública, D. José Echegaray.

Han sido nombrados maestros interinos: de Valtueña, D. Francisco Dávila; de Palacio, doña Damiana de Marco, y de Navapalos, D. Ildelfonso Mozas.

Ha fallecido la maestra interina de La Perera, doña Matilde Calavia Vellosillo.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame y rogamos á sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Han solicitado el ingreso en la Asociación provincial, y les ha sido concedida, los señores maestros de Valderrueda y Laina, D. Anselmo Alpanseque y don Dionisio Gonzalo.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela de Acrijos, doña Carmen Mantecón.

## CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

- A. P. Retortillo.—Recibidos.  
 V. G. Castillejo de Robledo.—Remitidos.  
 J. P. C. Blocona.—Contestada su carta.  
 F. C. Riba de Escalote.—No vá.  
 V. P. Rello; A. L. Valdegeña.—Contestadas sus cartas.  
 L. R. Recuerda.—Remitidos.  
 J. M. Benamira; M. C. Mazaterón.—Contestadas sus cartas.  
 J. O. Rioseco.—Se hará como desees.  
 L. F. Vilviestre los Navos.—Recibido.  
 P. M. M. Almajano.—Presentada.  
 S. M. Arenillas.—Recibidos.  
 C. P. Osma.—Se remitirán cuando se terminen.  
 F. V. Marazovel.—Remitidas hojas y recibos.  
 L. M. Molinos de Duerc.—Remitidos recibos; se tendrá preparado; sirven las de diurna.  
 M. A. C. Mosarejos.—Remitido encargo.  
 V. L. Almalucz.—Recibido.  
 R. G. Alpanseque.—Hice su encargo y contesté su carta.  
 L. R. Baraona; M. G. Losana; B. V. Manzanares.—Presentadas memorias.  
 M. C. Morón.—Recibida tarjeta.  
 A. O. Barcebal.—Servido.  
 P. de M. N. Fuentearmegil; C. L. Alentisque; G. G. Arbujuelo; J. V. Igea; N. H. La Muedra; A. H. Bocho- nes.—Contestadas cartas.

## OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

**Flores poéticas.**—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

**Aritmética elemental teórico-práctica.**—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

## El Narrador infantil.

CUENTOS MORALES PARA NIÑOS

POR

D. Antonio Carrillo de Albornoz

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

## OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartóné, id. id.....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

# SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería, Papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig,

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.